



Bufete Marín

Abogados

SESION JUICIO FORUM FILATELICO, DIA 6 DE FEBRERO DE 2018

Hoy comienzan a declarar testigos de otras defensas. El testigo M.G.R, era comercial y cliente de Fórum. Recibía instrucciones de cómo vender el producto de sus superiores en el organigrama comercial. Dice que vendió productos de Fórum a toda su familia, como clientes. Ha recibido el 20,5% en el concurso de acreedores. Manifiesta que también era accionista. Le mandaban información sobre las cuentas anuales, y convocatorias a juntas generales, aunque no asistía a las mismas.

Comienza a declarar E.G.G, como testigo, cliente de Fórum. Tuvo conocimiento de la existencia de Fórum en el año 1989. Le pareció bien invertir en sellos, por consejo de una amiga suya que era comercial de Fórum. Conocía la sede social de Fórum, donde suscribió el contrato de abono para 10 años. Afirma que recuperó toda su inversión con beneficio. Declara que para ella se trataba de una compraventa de sellos, aunque “no hice intención nunca de verlos”. Declara que si le mandaron una relación de los mismos. LA “inversión” la hizo para sus nietos. Relata que finalmente decidió vender sus sellos, le respondieron que si se los compraban y le pagaron. “Yo no tengo ninguna queja de Fórum porque todo lo que me dijeron se cumplió, hasta el año 2006”. Declara que recibía información fiscal de Fórum de forma periódica.

Empieza a declarar J.M.P, como testigo cliente de Fórum. Tuvo conocimiento de la existencia de Fórum en el año 1985. Tenía dos contratos y dos que heredó de su hermana al fallecer ella. Declara que los contratos eran una compra y una venta de sellos. Conoce que sus sellos eran de Tema Europa. Explica que las primeras colecciones eran más caras porque se producían menos series de sellos. Conoce que le han abonado dos veces desde la Admon. Concursal. El declarante no ha sido accionista ni comercial de Fórum.

Comienza la declaración del testigo J.J.C.E, cliente de Fórum. Tuvo noticia de la existencia de Fórum en 1980. Declara que pasó de ser cliente a ser agente comercial. Desde la propia empresa le dieron formación para ello. Tenían reuniones semanales de comerciales. Conoce a Hijón Santos, quien responsable de su zona. La información que se les daba a los clientes era sobre las garantías del producto y desarrollo del mismo y fiscalidad de las rentabilidades. Declara que se le adjudicaba un lote de sellos a cada cliente, dependiendo de la cantidad que el cliente invertía. También fue accionista de Fórum. Ha recuperado el 20,5% del concurso de acreedores. También era accionista y recibía la información contables y convocatorias a juntas.



Bufete Marín

Abogados

Utilizaba la información que le remitía Fórum para su declaración de la renta. Las explicaciones que daba a los clientes a los que vendía los productos de Fórum se basaban en las garantías que había por aseguradoras.

Empieza a declarar J.J.P.R. Era el Director de la Delegación de Galicia. Trabajó en dicho puesto más de 10 años. Tuvo este puesto hasta la intervención de 2006. **Preguntado por el Comité Ejecutivo, explica que no tomaban decisiones.** Si le convocaban cada 2 meses aproximadamente. Briones o el Director General le convocaban a esas reuniones. Asistían varios delegados territoriales, y directores de departamentos, como el Jurídico o Administración. “En los comités nos informaban y opinábamos, pero no tomábamos decisiones”. Preguntado por el informe de Ernst and Yonug, si lo recuerda. Explica que colaboraban para realizar los contratos. Confirma la versión de algunos acusados de que el contrato era único y de ahí iban derivando los demás. **Recuerda la división de un contrato en tres,** pues le informaron de ello en esas reuniones. **Explica que fue una simple exposición de Briones, en esas reuniones no se debatía ni se tomaban decisiones al respecto.**

Comienza a declarar A.M.S.J, como testigo. Era empleado de Fórum. Era el Director Económico-Financiero. Trabajó en Fórum desde 2003 hasta la intervención. No conoce el informe de Ernst and Young. Niega la existencia de un “Comité Ejecutivo”, lo considera unas reuniones periódicas de directores y delegados territoriales. Las reuniones se convocaban desde Presidencia. El Presidente informaba y los responsables también, sobre sus competencias. Se opinaba de los temas, pero cree que no se levantaban actas. Juan Ramón González si estaba presente en las reuniones. El diseño de los contratos no se llevó a las reuniones a las que asistió este Director.

Empieza a declarar A.M.H.N, como testigo, trabajadora de Fórum. Trabajó durante 25 años al menos, como administrativa hasta llegar a ser la Delegada de Barcelona. Si recuerda la existencia de un Comité Ejecutivo. Confirma que se reunían los delegados con Briones, cree que una vez al mes. Confirma que lo convocaban desde Presidencia. A veces también asistían directores de departamentos. Recuerda relación con Ernst and Young. **También recuerda que se llevó al Comité la división en tres contratos. Relata que les informaron de esto y ellos podían opinar, pero no recuerda si hubo opiniones al respecto o no. También recuerda que se presentaron anteproyectos de los tipos de contrato. Desde su Delegación no proponían al Comité ninguna modificación de contratos. También fue miembro del Consejo de Administración. No recuerda el contenido del informe de Ernst and Young.** No recuerda si había o no un debate sobre un problema de captación de ahorro del público. Exhibidos unos correos electrónicos que hablan de este problema, no recuerda nada al respecto.



Bufete Marín

Abogados

Recuerda que en el Consejo de Administración se tomó la decisión de patrocinar el equipo de baloncesto de Valladolid. No recuerda si se hablaba de las cuentas anuales.

Comienza a declarar a M.E.M.V. Entró a trabajar en la oficina de Valladolid como comercial. También era cliente. Relata que durante los primeros 10 años, todo el mundo se llevaba la filatelia. En esa época Fórum no tenía las cámaras acorazadas. Considera que, cuando Fórum empezó a tener cámaras, los clientes prefirieron depositarla allí. Algunos, “los menos”, decidían aún llevársela a sus casas. También era accionista y recibía una memoria de cuentas y las convocatorias de juntas. Preguntada por el tipo de clientes que tenía dice que “tenía clientes de todo tipo, **como en un banco**”.

Comienza a declarar S.P.G. Era la Delegada de Valladolid. Les convocaban a reuniones, pero no de forma muy frecuente. Asistían directivos y delegados territoriales. Preguntada por el informe de Ernst and Young, no lo recuerda. Si recuerda la división en tres contratos. Le presentaron el nuevo contrato, pero no asistió a ninguna reunión sobre su elaboración. Declara que Briones les leyó y explicó el contrato y “si había alguna sugerencia, se tomaba nota”. Si conoce que la empresa tenía asesores externos. Afirma que a los Delegados ya les daban el borrador de los contratos hechos. Dice que “posiblemente en Madrid hubiera un grupo de directores” que se reunían a parte de los delegados. Fue parte del Consejo de Administración. Fernández Prada fue quien le nombró como vocal del mismo.